



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

ACTA XXXVII ASAMBLEA GENERAL

Cali, Colombia
27 y 28 de septiembre de 2010

Siendo las 15:10 horas del día lunes 27 de septiembre de 2010, el Presidente de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Don Ambrosio Bertolotti, dio la más cordial bienvenida a todos los Asambleístas de AICO.

Después de la bienvenida, el Presidente solicitó al Secretario General, Lic. Eduardo García Villaseñor, iniciar con el desahogo del orden del día. Como primer punto, el Secretario General sometió a consideración de los Asambleístas la designación de escrutadores, proponiendo a los señores Jorge Pais, de Portugal y Xiomara Ríos, de Panamá.

Siendo aprobada la propuesta de los señores escrutadores, se procedió al desahogo del punto 2 del orden del día, referente a la verificación del quórum. Para tal efecto, se cedió la palabra a Don Jorge Pais, quien señaló que sí existía el quórum necesario para celebrar la reunión, contando con la presencia de 29 cámaras activas y 27 representadas, lo que daba un total de 56 miembros activos, que sobre el total de 73 cámaras, que forman parte de la asociación, superan el 33%, existiendo así las condiciones fundamentadas en el artículo 28 de los estatutos.

Continuando con el orden del día, el Lic. Eduardo García señaló que de manera previa y oportuna se envió a todos los Miembros de AICO el acta de la Asamblea pasada y el material de trabajo que se revisaría durante la reunión. Después de esta nota, prosiguió con el desahogo del cuarto punto del orden del día, poniendo a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del Acta emanada de la XXXVI Asamblea General Ordinaria, celebrada en la ciudad de Puebla, Pue. México, por haber sido enviada con anterioridad.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el acta, el Secretario General solicitó al Presidente rendir su informe, como siguiente punto del orden del día.

Antes de iniciar con su informe, Don Ambrosio Bertolotti dio la más cordial bienvenida a la Cámara de Andorra, representada por su Presidente, Don Marc Pantebre, a quien le agradeció por todas las atenciones brindadas durante la pasada reunión de la Mesa Directiva, celebrada bajo la anfitrionía de su Cámara. Asimismo, dio la más cordial bienvenida a la Cámara de Monte Alto, representada por su Presidente, Don Marcus Follador y al Consejo Superior de Cámaras, como miembros activos. Además, agradeció a todos los presentes por su participación, resaltando la labor y el compromiso permanente de Don Joan Canals y Don José Enrique Garrigós, ya que gracias a ellos la incorporación de la Cámara de Andorra y del Consejo Superior de Cámaras es una realidad.

Don Ambrosio Bertolotti comentó que en esta ocasión el informe sería compartido, ya que el trabajo de la presidencia ha sido un trabajo en equipo. Señaló que el excelente trabajo logrado había sido resultado de la participación de cuatro Vicepresidentes, cuatro Secretario Regionales, un Tesorero, un Protesorero y siete Presidentes de Comisión, muy comprometidos y muy participativos.

Informó que, siguiendo con la idea de posicionar institucionalmente a AICO, uno de los propósitos era el acercamiento con la World Chambers Federation (WCF), con quienes la relación se ha ido incrementando de manera positiva y productiva. Resaltó que, hoy en día, AICO tiene un puesto permanente dentro de la WCF y que la relación personal con el Presidente Yircali es más cercana, ya que en lo personal él ha procurado mantener contacto directo y periódico vía e-mail. Sobre el particular, solicitó la intervención de Don Joan Canals, Presidente de la Comisión de Relaciones y Estudios Internacionales, para que informara de los avances y las expectativas que se tiene respecto a este tema.

Por su parte, Don Joan Canals señaló que la presencia de AICO en la WCF se ha visto potencializada a partir de la reunión en Kuala Lumpur, además de las gestiones que ha hecho México, como próxima sede del Congreso Mundial de Cámaras. Señaló que es importante recordar que la WCF tiene 80 años de vida y que



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

en sus inicios sus miembros eran las empresas más grandes del mundo con una que otra cámara; hecho que cambió con la integración de Eurochambres que, con sus planteamientos, ha generado la incorporación de cámaras de todo el mundo. Sobre el particular, informó que durante la última reunión, celebrada en París, se dedicó toda la mañana a un “meeting transnacional”, donde se presentaron 14 instituciones entre las que figuró AICO. Resaltó que durante la presentación tuvo la oportunidad de decir que AICO se ha ganado un lugar en el mundo por su composición de Cámaras y países, lo que le ha valido para ser parte del Consejo de Administración de la WCF, ya que en el pasado el sistema de elección era por cooptación, lo que daba como resultado elecciones que no eran claras ni transparentes.

Concluyó su informe diciendo que la relación de AICO con Eurochambres, hoy más que nunca, es muy estrecha y participativa por ambas partes.

Concluida la participación de Don Joan Canals, el Presidente de AICO comentó que, como Don Joan, Don Arturo Mendicuti, Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México y próximo anfitrión del Congreso Mundial de Cámaras, también ha participado en todas las reuniones de WCF apoyando a la representación de AICO. Por tal razón, le solicitó hacer uso de la palabra y comentar sobre el proyecto del Congreso para el 2011.

Por su parte, Don Arturo Mendicuti informó que tuvo la oportunidad de participar en las reuniones de la WCF celebradas en Nueva York y París, durante las cuales se estableció este nuevo sistema de elección, que desde su punto de vista, era imprescindible para abrir el proceso a todas las entidades del mundo, ya que WCF tiene más de 14 mil cámaras asociadas con competencia en más de 120 países. Al respecto, señaló que esta reforma es muy oportuna para dar reconocimiento a las entidades regionales, como lo es el caso de AICO, ya que esto le permitió a nuestra Asociación ser claramente percibida por parte del Consejo Directivo de la Federación, en cuanto a lo que representamos y nuestros alcances.

En lo referente al próximo Congreso Mundial de Cámaras, a celebrarse en la Ciudad de México, informó que ya se terminó la primera fase correspondiente a la organización previa y estimaciones. Reconoció y agradeció todos los esfuerzos y trabajos desarrollados por Luz Rodríguez, Directora de la Organización del Congreso Mundial, por parte de la WCF. Asimismo, resaltó que dentro de las negociaciones, es usual que en este tipo de convenios se le concedan ciertos beneficios al país anfitrión, como lo es el pago de las cuotas, pero en este caso, resaltó el hecho de que esta negociación logró ampliarse para todos los países de Latinoamérica, quienes contarán con una cuota especial, inferior a la del resto de participantes.

Para concluir con su intervención, Don Arturo Mendicuti solicitó al Presidente, Don Ambrosio Bertolotti, su aprobación para que Luz Rodríguez hablara sobre el tema de la Competencia Mundial de Cámaras y del propio Congreso.

Don Ambrosio Bertolotti aprobó la solicitud de Don Arturo Mendicuti y pidió a Luz Rodríguez iniciar su presentación.

Luz Rodríguez agradeció al Presidente de AICO y a todos los presentes por su atención. Señaló que en este importante proyecto han participado varios países latinoamericanos, entre los cuales han ganado Colombia, Brasil y Perú. Comentó que el principal objetivo de esta competición es que las Cámaras presenten sus mejores proyectos y prácticas al mundo; y que a su vez, las demás Cámaras sepan lo que se ha hecho para que, en la medida de lo posible, estos proyectos de implementen en sus propios países. E informó que, para todos aquellos que quieran participar en esta próxima competición, la fecha límite para la recepción de proyectos será antes del mes de febrero de 2011.

En cuanto al tema del Congreso Mundial de Cámaras, comentó que a diferencia de todos los Congresos que se han realizado, este será el primer evento que se llevará a cabo en español, con el firme propósito de que los participantes latinoamericanos se sientan en casa. Y resaltó que un buen congreso es el resultado del apoyo y compromiso de todos, por lo que reiteró la invitación a todos los Presidentes de Cámaras para participar en la difusión y promoción de este evento.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Don Ambrosio Bertolotti agradeció las palabras de Luz Rodríguez y, complementando la invitación, hizo un llamado a todas las Cámaras de Iberoamérica para apoyar este encuentro que, además de ser el primero que se celebra en América Latina, es la oportunidad que tiene la región para posicionarse a nivel mundial como un importante bloque comercial.

Continuando con su informe, el Presidente comentó que el Vicepresidente para el Cono Sur, Don Peter Hill, no pudo estar presente en este encuentro, ya que es Cónsul Honorario de Singapur en Chile, motivo por el cual tuvo que viajar a este país. Sin embargo, reconoció el gran compromiso y apoyo que Don Peter Hill siempre ha mostrado a la Asociación en cuanto al manejo y buen funcionamiento de la Página Web, a través de la Cámara de Santiago. Y aprovechó para hacerle llegar su más sincero agradecimiento, por medio de Don Cristian Huidobro, quien estaba presente en su representación.

Por otra parte, reconoció el empeño mostrado por Don Juan Mato en la búsqueda de patrocinios que, por la desafortunada situación que atraviesa España, no han podido concretarse. Señaló que como colaborador directo ha sido una persona muy comprometida y que gracias a su tenacidad, el Tec de Monterrey, institución que participó durante la Asamblea de Puebla, hoy está desarrollando un proyecto en conjunto con la Cámara de Madrid. Para detallar más sobre el tema, solicitó a Don Juan Mato hacer un breve resumen.

Por su parte, Don Juan Mato comentó que respecto al tema de patrocinios no hay mucho que hablar, ya que no se han logrado concretar los proyectos. Sin embargo, señaló que el esfuerzo se ha hecho y que está convencido de que en cuanto se fortalezca más la página web, estos proyectos podrán concretarse. En cuanto a su acercamiento con el Tec de Monterrey, informó que en marzo de 2011 se pondrá en marcha un programa de intercambio empresarial, en el que participarán un grupo de empresarios de Honduras, con el firme propósito de ir generalizando este programa y abriéndolo para otros países.

El Presidente agradeció la intervención de Don Juan Mato y solicitó a Don Jorge Pais, quien además de ser el Tesorero de AICO ha estado al frente del desarrollo del Programa AI Invest IV.

Don Jorge Pais informó que en conjunto con AILA, AICO ha sido encargado de realizar 8 seminarios temáticos (2 por año), conforme al acuerdo firmado con Eurochambres. Sobre el particular, señaló que se dio un retraso por problemas de gestión en el programa, ajenos a la Asociación, motivo por el cual, hasta la fecha, se ha podido solo un seminario en Bogotá, Colombia en octubre de 2009. Señaló que por acuerdo de la Comisión, Eurochambres estará encargado de la planeación y desarrollo del segundo en Bruselas durante el mes de noviembre, quedando acordado también la realización de 2 seminarios en 2011, cuya planeación y desarrollo estará a cargo de AICO y AILA, teniendo previstos como sede Brasil y México.

Por otra parte, informó que durante su visita a la sede de Eurochambres, la semana anterior a este encuentro, se enteró que el jefe de quipo fue cambiado y que al parecer es una persona mucho más involucrada en el programa, además de tener un mayor liderazgo. Con lo que espera que la situación se normalice.

Después de agradecer a Don Jorge Pais por su informe, Don Ambrosio Bertolotti reconoció la labor de Don José Enrique Garrigós, quien ha trabajado incansablemente en el tema de afiliación, resaltando su último gran logro: la incorporación del Consejo Superior de Cámaras de España.

Por su parte, Don José Enrique Garrigós señaló que, como miembro de AICO, es un deber que se tiene, por lo que hizo un llamado a todos los que participan en la Asociación para traer más Cámaras, con la finalidad de apoyar y fortalecer a la Asociación para hacer más y mejores cosas.

Finalmente, el Presidente comentó que, como todos pudieron apreciar, los logros que se alcanzaron durante este período fueron el resultado del excelente trabajo de equipo.

Después de aprobarse el informe de la presidencia, el Secretario General procedió a rendir su informe, cuyo contenido se divide en 5 apartados: seguimiento de acuerdos, afiliación, cooperación con Organismos Internacionales, actividades generales y los informes de las 4 regiones por parte de sus respectivos Vicepresidentes y Secretarios Regionales, a quienes les agradeció por su participación y compromiso.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Respecto al seguimiento de acuerdos destacó la afortunada integración del Consejo Superior de Cámaras de España y de la Cámara de Andorra como miembros activos de la Asociación; informó que el decálogo de principios de la Asociación fue publicado en la página web y reiteró la importancia de la cooperación y participación de todos los afiliados para poder concretar el proyecto encabezado por Don Peter Hill, Vicepresidente para el Cono sur, que consiste en implementar un directorio electrónico empresarial. Sobre el particular, señaló que se han enviado varios comunicados solicitando la participación de todos los socios para contestar un cuestionario, mismo que se requiere para que la Cámara de Santiago pueda formular la propuesta económica del proyecto y de esa manera poder definir las acciones para iniciar con los trabajos.

En cuanto a la afiliación, el Lic. Eduardo García puso a consideración de la Asamblea la incorporación formal de la Asociación Comercial e Industrial de Monte Alto, Brasil, así como de la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal, República Dominicana. Ambas instituciones fueron aprobadas por unanimidad. Continuando con el desahogo del tema, el Secretario resaltó que, haciendo un balance en términos de membresía, de 2005 a la fecha la Asociación ha incrementado en un 46% su número de asociados, pasando de 50 a 73 socios activos.

Referente a la relación de AICO con los Organismos Internacionales, comentó que el intercambio de información entre instituciones es constante y que para estrechar los lazos de cooperación se ha intentado contar con la presencia de dichos organismos en todos los eventos de AICO, por lo que la Secretaría siempre envía invitaciones personalizadas a los Presidentes y directivos de los mismos.

En específico, sobre la relación con Eurochambres y con la WCF, reiteró lo dicho por Don Jorge Pais y Don Joan Canals respectivamente, señalando que en ambos casos la relación se ha ido estrechando de manera productiva.

Sobre el Consejo Chino para el fomento de Comercio Internacional, informó que AICO recibió una invitación para participar en la Cuarta Cumbre América Latina – China, misma que se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre del presente año en China. Para tal efecto, señaló que el Sr. Feng Xiaoming se encontraba presente y que cualquier duda o comentario podían platicar con él, a reserva de encontrar la información general en la página web de la Asociación.

En cuanto al apartado de actividades generales, destacó los trabajos que se han venido realizando con respecto a los medios electrónicos de la Asociación, señalando que recientemente se hizo una reestructura de contenidos en la página y que en la actualidad se está trabajando para poder reforzar la información que ahí se publica.

Para concluir su informe, el Secretario General agradeció a los Vicepresidentes y Secretarios Regionales por haber enviado sus respectivos informes de actividades, en tiempo y forma, y les preguntó si querían agregar algún comentario al respecto. No habiendo comentarios, puso a consideración de los presentes la aprobación de su informe.

Por su parte, Don Joan Canals externó su preocupación respecto al tema de propiedad intelectual, señalando que en la página y demás medios electrónicos de AICO se maneja información e imágenes que podrían estar registradas y preguntó al Secretario si la Asociación estaba protegida en este tema. El Secretario General señaló que todas las fuentes son citadas, pero que investigaría más sobre el tema para evitar cualquier tipo de inconveniente.

No habiendo otro comentario, el informe de la Secretaría fue aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, Don Jorge Pais, Tesorero, procedió con su informe.

Como primer punto, aclaró que el contenido del informe de la tesorería había sido desarrollado por la Secretaría General y no por su persona, por lo que omitió su lectura y se limitó a informar únicamente el resultado del ejercicio al 31 de agosto de 2010, cuyo total fue de 34,444.00 dólares. Al respecto señaló que a pesar de parecer que con esta cifra la Asociación contaba con finanzas balanceadas y positivas, era importante señalar que en gran medida este resultado era generado por el capital de Eurochambres para el



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

desarrollo del programa Al Invest. En cuanto al presupuesto, comentó que, conforme a la primera versión enviada vía correo electrónico, AICO proyectaba un déficit de 50 mil dólares, cantidad que resulta del gasto contemplado para el desarrollo de las actividades correspondientes al programa Al Invest IV en 2011 y la omisión de su respectivo reembolso, con lo que el déficit disminuye considerablemente, pero sigue existiendo. En consecuencia, resaltó el hecho de que si no se toman medidas al respecto, la Asociación terminaría con números rojos el siguiente año. Por tal motivo, hizo un llamado a todos los miembros de AICO para apoyar en el tema de afiliación para incrementar el número de socios y la cifra de ingresos por cuotas. Después de estas palabras, Don Jorge Pais se puso a las órdenes de todos para recibir otras ideas que permitan a la Asociación revertir este resultado proyectado.

Don Joan Canals dijo que de ninguna manera podía aprobarse un presupuesto deficitario y, mucho menos, proyectar el mismo ingreso derivado de cuotas del año anterior, ya que eso sería adoptar una actitud poco ambiciosa, sin miras de crecimiento.

Doña María Isabel Gassó, Presidenta de la Cámara de Comercio de Santo Domingo, manifestó su sorpresa por el presupuesto con el que se maneja una institución como AICO, ya que por su magnitud las cifras eran muy conservadoras para poder hacer lo que se supondría que la Asociación debería estar haciendo, por lo que propuso una revisión al tema de cuotas para aumentar los ingresos de la Asociación.

Don Jorge Pais secundó la propuesta, además de señalar que siendo la Asamblea el órgano máximo que tiene competencia para decidir sobre este tema, este era un buen momento para votar un aumento de cuotas.

Por su parte, el Vicepresidente para la Región Andina, Don Guillermo Morales, apoyó con firmeza la postura del aumento de las cuotas de las Cámaras, para que AICO pueda cumplir con sus cometidos.

Don Miguel Alfaro, Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, dijo que no sólo era importante analizar las cuotas, sino incrementar el número de Cámaras afiliadas, ya que, por ejemplo, en México existen 253 cámaras afiliadas en la Confederación de las cuales sólo 3 participan en AICO, con lo que queda claro que hay esfuerzos pendientes de realizar.

Don Francisco Morilla, Presidente de la Cámara de la Vega Real, apoyó también la propuesta de Doña María Isabel Gassó.

Por su parte, Don Obdulio Hernández, Representante de la Cámara de Comercio de Honduras, comentó que para poder establecer cuotas congruentes que satisfagan las necesidades de AICO, lo primero que se debe hacer es redefinir el presupuesto y balancearlo, ya que sólo así se podrá ver con claridad cuáles son los montos que se deben cubrir.

Después de escuchar todos los comentarios, el Tesorero anunció que para evitar este tipo de confusiones a futuro, se había acordado, durante la reunión de la Mesa Directiva, abrir una cuenta de banco independiente y exclusiva para los manejos de Al Invest para que aunque se tome en cuenta todo el gasto e ingreso en los estados financieros y el presupuesto, el movimiento del dinero destinado a este fin esté reflejado por separado en otra cuenta de banco.

Finalmente, Don Jorge Pais agradeció a todos por el apoyo mostrado, así como por las propuestas presentadas y, como tema de análisis y estudio para ser aprobados en la sesión del siguiente día, puso a consideración de todos los presentes un incremento del 10% en las cuotas para el 2011.

Sobre el particular, Don José Enrique Garrigós, Vicepresidente para la Península Ibérica, señaló que un 10% en el incremento de las cuotas es una cifra insuficiente si se consideran los números presentados, ya que con ese incremento no se alcanza a cubrir ni siquiera el déficit.

Reiterando el compromiso y el apoyo, Doña María Isabel Gassó reforzó su idea, señalando que AICO no puede ser nada más motivo de viajes, ya que es más importante generar proyectos. Dijo que si se puede pagar un viaje, se puede pagar una cuota más alta, pero que el fin debe ser reforzar a la Asociación y darle el



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

presupuesto necesario para que pueda desarrollar tareas y proyectos que repercutan en el beneficio de sus asociados.

Don Christian Huidobro, representante de la Cámara de Comercio de Santiago, preguntó si se podía tomar una decisión así sin previa consulta, ya que en su caso particular él no estaba facultado para asumir un compromiso de esa índole en nombre de su Cámara sin previa autorización de su Consejo.

Don Francisco Morilla, Presidente de la Cámara de Comercio de la Vega Real, reiteró que lo más importante era aprovechar que la Asamblea, órgano máximo de AICO conforme a sus estatutos, estaba reunida en pleno al día siguiente para tomar la decisión, ya que para poder fortalecer la representación de AICO y de sus afiliadas era evidente que se necesitaba mayor fortaleza y estabilidad financiera.

Para concluir con el tema, Don Ambrosio Bertolotti, Presidente de AICO, recordó a los presentes que las cuotas no han sido modificadas desde 2005, por lo que solicitó a los presentes analizar la propuesta para retomarla en la sesión del día siguiente y, de esa manera, poder tomar una decisión.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, referente a la presentación del Programa Anual de Actividades 2011, el Presidente informó que la Mesa Directiva, en su reunión previa del domingo, acordó buscar mecanismos alternos que refuercen y fortalezcan a la Secretaría General con la finalidad de reactivar la actividad de la Asociación. Señaló que la idea es que las Cámaras presenten propuestas y proyectos cuya ejecución y financiamiento corra por cuenta de las mismas. En este sentido, señaló que, para definir este plan de acción, la Mesa Directiva se reunirá en Miami a finales de noviembre y que los resultados serán presentados durante la reunión del Consejo Directivo en Alicante. Por tal motivo, solicitó a los presentes se omitiera este punto y se continuara con el siguiente referente a la ratificación de sedes para los próximos eventos. Para ello, solicitó a Don José Enrique Garrigós hacer la presentación formal de la propuesta para la celebración del XL Consejo Directivo, a celebrarse los días lunes 2 y martes 3 de mayo de 2011, en la ciudad de Alicante, España. Después de la presentación de Don José Enrique Garrigós, por unanimidad la sede del próximo Consejo fue aprobada y ratificada.

A continuación, se le cedió la palabra a la Presidenta de la Cámara de Colón, Doña Xiomara Ríos, quien ratificó la petición de su Cámara para ser la sede de la XXXVIII Asamblea General de AICO, quedando también aprobada por unanimidad.

Estando aprobadas las sedes de los eventos 2011, se presentaron nuevas propuestas de sede para la celebración de los eventos 2012 y 2013:

1. Consejo Directivo 2012 – Lleida, España – Don Joan Simó
2. Asamblea 2012 – Guayaquil, Ecuador – Don Roberto Illingworth en nombre de Don Eduardo Peña, Presidente de la Cámara
3. Asamblea 2012 – Cochabamba, Bolivia – Don Laureano Rojas
4. Asamblea 2013 – Santo Domingo, República Dominicana – Doña María Isabel Gassó

Después de todas las intervenciones, Don Ambrosio Bertolotti les solicitó a todos los interesados enviar su petición formal por escrito a la Secretaría General para que, durante la reunión del Consejo Directivo, a celebrarse en Alicante, España sean puestas a consideración y ratificación.

Finalmente, el Presidente entregó un reconocimiento a Don Jorge Pais por su destacada labor y compromiso mostrado hacia la Asociación, resaltando siempre su actitud proactiva y dinámica para hacer crecer a AICO.

Por su parte, Don Jorge Pais agradeció el reconocimiento que le fue otorgado y señaló que, para él, ha sido y seguirá siendo un gusto y un orgullo el poder trabajar para que la Asociación continúe creciendo y fortaleciendo los lazos empresariales de la comunidad iberoamericana.

Después de las palabras del Tesorero, Don Ambrosio Bertolotti, siendo las 17:20 horas del lunes 27 de septiembre de 2010, agradeció a todos los presentes por su participación y dio por concluidos los trabajos correspondientes a la primera sesión de la XXXVII Asamblea General de AICO.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Siendo las 15:15 horas del día martes 28 de septiembre de 2010, el Secretario General, Lic. Eduardo García, después de dar la más cordial bienvenida a todos los participantes a la segunda sesión de la XXXVII Asamblea de AICO, puso a consideración de los presentes el orden del día para iniciar con el desahogo de los temas.

Una vez aprobado el orden del día, el Secretario General solicitó a Nelson Gutiérrez, Vicepresidente Nacional de la Cámara Junior de Comercio (JCI) de Colombia, pasar al frente para hacer la presentación de la JCI.

****Documento redactado por la JCI - Resumen****

La JCI es una organización mundial que cuenta con la participación activa de aproximadamente 200 mil ciudadanos, entre los 18 y 40 años de edad, de más de 5000 comunidades de 120 países. Es una de las ONG's globales más grandes. Su misión es "ofrecer oportunidades de desarrollo que preparen a los jóvenes para crear cambios positivos"; y su visión es ser la principal red mundial de jóvenes activos.

Ha desarrollado proyectos y actividades en conjunto con la ONU, la UNESCO, la ICC-WCF, la Cámara de Industria y Comercio local de Japón, la Wirtschaftsjuvenen Deutschland, etc.

Mantiene una relación progresiva con la Cámara Argentina de Comercio, de la Ciudad de México, la Federación de Industria y Empresas del Estado de Paraná en Brasil, la Cámara del Uruguay, varias de Colombia, la de Santiago, Suriname, Curacao y Costa Rica, entre otras.

La JCI solicitó el apoyo de AICO para afianzar los vínculos en la región, señalando que en la actualidad existen alianzas con México, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Colombia, Chile, Costa Rica, Suriname y Curacao. Y están pendientes por explorar República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

A través de una alianza con AICO y la JCI se estaría creando impacto en la región y el mundo entero.

Concluida la Presentación de la Cámara Junior, el Presidente de AICO agradeció a Nelson Gutiérrez, destacando la importancia que tenía que los miembros de AICO conocieran más sobre esta reconocida Cámara juvenil.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario General solicitó a Don Jorge Pais proceder con la presentación del presupuesto 2011 para su aprobación.

El Tesorero informó que, tal y como se había acordado el día anterior, se había equilibrado el presupuesto, añadiendo al rubro de ingresos el reembolso de los gastos generados por la actividad de Eurochambres, además de incrementar los ingresos por la percepción de cuotas. Asimismo, propuso que, tomando en consideración todos los argumentos y propuestas que se habían comentado durante la reunión del día anterior, se votara en ese momento la aprobación del incremento de las cuotas establecidas en 2005, durante la Asamblea celebrada en Antigua, Guatemala.

Don Obdulio Hernández, representante de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, señaló que el tema del incremento de las cuotas debió ser informado con anterioridad en la convocatoria y orden del día enviados previamente, ya que para poder aprobar un incremento, al menos en el caso de la Cámara de Tegucigalpa, se requiere de una autorización previa por parte de la Directiva de la Cámara. Por tal motivo, manifestó su incapacidad para tomar una decisión de esta índole sin previa consulta a su Junta directiva.

En respuesta, el Secretario General aclaró que en efecto los estatutos, en el artículo 20, señalan que no se tratarán temas que no estén en el orden del día, pero también se hace la salvedad de abordar temas que sean aprobados por la mayoría de los asambleístas. Por tal motivo, solicitó a los presentes votar para aprobar o no que se discutiera el tema de cuotas.

Por su parte, Don Francisco Morilla, Presidente de la Cámara de Comercio de la Vega Real, reforzó la propuesta del Tesorero diciendo que, además, sería pertinente hablar de una cantidad específica, por lo que propuso fijar un incremento del 15%.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Don Laureano Rojas, Presidente de la Cámara de Comercio de Cochabamba, secundó la propuesta de Don Francisco Morilla y señaló que, estando reunida la Asamblea en pleno, era el momento adecuado para tomar decisiones, ya que el tema es vital como para esperar a la celebración de otro encuentro. Asimismo, solicitó que se hiciera una revisión detallada a las cuotas para que las aportaciones sean congruentes y equitativas con el tamaño y fuerza de la institución que las cubre.

Apoyando el incremento de cuotas, Doña Xiomara Ríos, Presidenta de la Cámara de Comercio de Colón, dijo que para mejorar los servicios que brinda AICO era imprescindible un aumento en el presupuesto.

Por su parte, Don Mario González, Presidente de la Cámara de Nicaragua, señaló que, desde su punto de vista, faltaban elementos e información para evaluar el presupuesto presentado, motivo por el cual recomendó hacer una presentación del plan de actividades para poder determinar las cifras reales y, en consecuencia, el porcentaje necesario a incrementar en las cuotas.

El Tesorero coincidió con Don Mario González, pero resaltó que si se quiere que la Asociación haga más, debe cobrarse y pagarse más, ya que en la actualidad AICO destina sus mayores desembolsos, prácticamente, a salarios, viáticos y actividades de AL INVEST, que aunque en el último caso son reembolsados, representa una salida de dinero significativa de la Asociación.

Por su parte, Don Joan Canals reforzó el comentario del Tesorero diciendo que el presupuesto de la Asociación no tiene nada que ver con los presupuestos que manejan los demás organismos internacionales, por lo que apoyó la iniciativa del incremento de las cuotas.

Para concluir con el tema de las cuotas, el Presidente propuso que, dado que la Mesa Directiva se reunirá en el mes de noviembre en la ciudad de Miami, Florida, si la votación se da por mayoría a favor de la aplicación de un incremento del 15% en las cuotas, éstas serán aplicadas a partir del 1ro de enero de 2011; o que, en el caso de que no se logre la mayoría, se le diera un voto de confianza a la Mesa Directiva para que, a través de un análisis detallado, determine el monto del incremento. Y señaló que de no ser así, la resolución sería tomada hasta mayo del siguiente año en Alicante, lo que resultaría fuera de tiempo.

Ante esta propuesta, el Secretario General solicitó a los presentes votar si el incremento de cuotas sería o no votado y aprobado durante la reunión de la Asamblea en curso o si sería la Mesa Directiva la que defina el incremento, durante la reunión en Miami. Por mayoría de votos, se decidió que el incremento de cuotas sería votado de manera inmediata en esta reunión de Asamblea. Sin embargo, Don Christian Huidobro, representante de la Cámara de Comercio de Santiago, señaló que, en su caso, él no podía aprobar ningún incremento, por mínimo que sea, sin previa consulta y autorización de las autoridades de su cámara. Por tal motivo, solicitó se constara en acta su abstención, lo mismo que Doña Consuelo Caldas, Presidenta de la Cámara de Bogotá.

Tomando nota de las dos abstenciones, el Lic. Eduardo García solicitó a los presentes votar a favor de la propuesta de la Tesorería: incrementar las cuotas en un 15% a partir del 1 de enero de 2011. Por mayoría de votos se aprobó dicha propuesta con el desacuerdo de la Cámara de Honduras, cuyo representante señaló que antes de tomar una decisión así, él debía informar y poner a consideración de su directiva la propuesta del incremento. Por ello, solicitó al Secretario constar en acta su desaprobación.

Después de ser aprobado el incremento de las cuotas a partir del 1 de enero de 2011 en un 15%, el Secretario General, Lic. Eduardo García, solicitó a Don Jorge Di Fiori desahogar el tema de la Declaración de AICO, quien dio lectura al documento. Después de algunas observaciones y modificaciones, la Declaración de AICO fue aprobada tal y como a continuación se transcribe:

La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) organismo representativo del empresariado en esta región del mundo, reúne las principales Cámaras y Asociaciones de comercio de los países que la conforman.

En ese rol, desde el año de 1975, ha impulsado el libre comercio y el desarrollo empresarial con responsabilidad social.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Reunida AICO en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia, en el marco de la XXXVII Asamblea General, emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE AICO EN LA CIUDAD DE CALI

Considerando que:

El fenómeno de la informalidad en la región tiende a un incremento preocupante, y tomando en cuenta esta circunstancia:

- El empleo que genera la informalidad no es permanente, ni contempla los beneficios sociales que garantizan los derechos de los trabajadores. Por otra parte, este empleo informal no permite a los dependientes acceder al beneficio de la seguridad social, ni está normado por las disposiciones legales de la legislación laboral.
- No contribuye al esfuerzo fiscal de la sociedad, y por ende a la inversión y al sostenimiento del Estado.
- No respeta los derechos de propiedad intelectual
- Fomenta la competencia desleal y el contrabando.

Por ello:

- AICO exhorta a los Organismos Económicos Internacionales y a los gobiernos de la Región Iberoamericana a instrumentar prácticas públicas orientadas a favorecer los procesos de formalización.
- En ese sentido se sugiere consagrar una política tributaria y de asignación de los recursos del Estado previsible y duradera.
- La carga tributaria requiere una aplicación alícuota razonable y el contribuyente debe recibir una contraprestación equivalente en materia de salud, educación, seguridad y justicia, lo que constituyó en su origen la razón del nacimiento y existencia del Estado.
- Establecer sanciones severas contra la piratería y el contrabando de mercancías, que tienen a la informalidad como aliado, afectando severamente la economía y el desarrollo de los países y las empresas.
- Considerando el compromiso en la defensa de la empresa y el fortalecimiento de la iniciativa privada, AICO reitera la voluntad de sus miembros de promover y divulgar las medidas y acciones citadas con el fin de que se adopten para reducir la informalidad empresarial en Iberoamérica.

Dada en la ciudad de Cali, Colombia a los 28 días del mes de septiembre de 2010.

Ambrosio Bertolotti
Presidente

Eduardo García
Secretario General

A continuación, el Secretario General de AICO solicitó a Don Marc Pantebre, Presidente de la Cámara de Andorra, hacer la presentación de la situación económica y social de su país, misma que a continuación se transcribe.



Documento redactado por la Cámara de Comercio de Andorra

Breve historia del Principado de Andorra

El Principado de Andorra tiene un origen milenario, como muestra la primera documentación escrita, que data del año 939. Su status quo se establece en el s. XIII mediante un pacto entre los condes de Foix y la Iglesia de Urgel con la firma de dos sentencias arbitrales denominadas *Pariatges*, firmadas los años 1278-1288. Así nace oficialmente el Principado de Andorra.

Casi 800 años después seguimos siendo un coprincipado, con dos jefes de Estado: el obispo de Urgel y el presidente de la República Francesa como copríncipes, en igualdad y a título personal.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

El año 1981, se separa el poder legislativo del ejecutivo, y se crea el Consell Executiu (Gobierno). Comienzan, así, las más recientes y decisivas reformas para el país, que culminarán el año 1993, con la primera Constitución escrita, que convierte al Principado en un estado independiente, de derecho, democrático y social, con una nueva definición de competencias de las instituciones y la absoluta homologación internacional.

Datos económicos

La población andorrana es de 84.082 habitantes, de los cuales solamente 32.085 son población autóctona. Los demás 51.997 habitantes son extranjeros provenientes de España (51%), Portugal (26%) y Francia (10%).

El PIB por cápita (2008) es de, aproximadamente, 35.000€, superior a la media europea y española, y similar al de Francia.

El tejido empresarial andorrano está formado por 8.902 empresas que ocupan 41.019 personas. De estas empresas, el 83% emplea entre 1 y 5 trabajadores y solo el 0,6% emplea un número superior a 100 trabajadores. Estos datos ponen de manifiesto el gran protagonismo que las empresas familiares tienen en la actividad económica de nuestro país.

La producción interna es escasa e irrelevante. Este hecho se suple con unas importaciones elevadas, con la finalidad de responder tanto a la demanda interior como, de manera más significativa, a la demanda exterior. Así, el volumen total de importaciones del año 2009 fue de 1.137 M€. Aproximadamente el 90% de estas importaciones provienen de la Unión Europea, con España en primer lugar, con 676,9 M€ (59,5% del total), seguida de Francia, con 217,4 M€ (19,1%). Respecto a los países del área iberoamericana, destacan las importaciones de Brasil (1,7M€) y Cuba (1,8M€) como principales proveedores de esta zona.

El enclave geográfico de Andorra, junto con la escasez de materias primas y fuentes energéticas, han impulsado un desarrollo económico basado casi en su totalidad en el sector terciario. Así nuestra actividad económica se centra principalmente en los servicios. Este sector concentra el 89,8% de las empresas y el 81,8% de la ocupación, el nivel más elevado de Europa occidental y oriental. Las actividades más destacables son el comercio y el turismo que representan más de la mitad de la ocupación. Así pues, turismo y comercio indisolublemente, son la fuente principal de recursos económicos del país y los dos primeros pilares de nuestra economía.

Las compras, la nieve y la naturaleza son nuestro gran atractivo. Andorra tiene asegurados 150 días de esquí, tiene una amplia oferta especializada en actividades de invierno, y dispone de dos grandes dominios esquiables, auténticos referentes de la oferta invernal de los Pirineos. Durante el año 2009 recibimos 9,1M de visitantes, de los cuales el 79,9% fueron excursionistas (no pernoctaron), y el 20,1% fueron turistas, o sea personas que pernoctaron mínimo una noche en el país. La gran mayoría son españoles y franceses.

El tercer gran pilar de la economía andorrana es el sector financiero que se caracteriza, en relación con otras plazas financieras, por el elevadísimo ratio de solvencia de su sistema bancario, fruto de una fuerte política de capitalización desde sus comienzos. El núcleo de este sistema financiero es el sistema bancario con 5 grupos y una red de 55 oficinas. Este sector ha experimentado un gran proceso de desarrollo y modernización en los últimos años y algunas de estas entidades están efectuando su expansión en diversos países iberoamericanos, entre los que cabe destacar Uruguay, Panamá, México, así como Florida en EE.UU.

La presencia de capital extranjero está limitado a la participación del 49% del capital de las empresas andorranas, en el supuesto general, y del 100% en el caso de las entidades financieras y las compañías de seguros, con ciertos requisitos específicos. Nuestra ley de inversiones extranjeras permite, también, la presencia del 100% de capital extranjero en sociedades andorranas en los sectores audiovisual, e-commerce, formación, manufactura, wellness y I+D.

La presión fiscal de Andorra se situaba cerca del 21% del PIB el año 2008, claramente por debajo de cualquier país de la UE-27 y aproximadamente la mitad de la media europea (41%). Esta diferencia se explica, en buena parte, por los niveles de imposición directa, ya que en todos los países de la UE-27 se aplica algún tipo de impuesto sobre la renta de personas físicas o sobre los beneficios empresariales, unas figuras que no existen en el sistema fiscal andorrano. Actualmente está en trámite parlamentario un impuesto sobre sociedades y actividades económicas y un impuesto sobre la renta de los no residentes.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

La mayoría de nuestros impuestos son indirectos y el Gobierno ya ha entrado a trámite parlamentario un proyecto de ley del impuesto sobre el valor añadido con un tipo general del 4,5% y un tipo reducido del 1%.

Finalmente, en referencia a los costes laborales, es obligatoria la afiliación a la CASS (Sistema de seguridad social) para los asalariados y no asalariados residentes en Andorra con actividad económica. Las cotizaciones son inferiores al resto de países europeos: los asalariados cotizan el 5,5% de su salario, mientras que la empresa cotiza el 14,5% restante.

Retos de futuro

EL futuro de nuestro país pasa por la diversificación de la economía, a través de la promoción de nuevas fuentes de renta que aseguren un desarrollo económico sostenible. El objetivo debe ser por una parte, la innovación y la excelencia en el comercio y el turismo y, por otra, la atracción de sectores de alto valor añadido que no nos hagan tan dependientes de estos sectores, y ofrezcan nuevas oportunidades a una juventud cada vez más formada que reclama nuevos puestos de trabajo.

Es imprescindible, también, mantener una presión fiscal y unos costes laborales bajos para poder competir en un mercado cada vez más globalizado.

Finalmente, es necesario promover un marco general favorable a las alianzas empresariales, así como posicionarnos como plataforma internacional de negocios con la apertura de nuestras empresas al capital extranjero.

Las Cámaras de Comercio Iberoamericanas encontraran en nuestra Institución, el foro de comunicación propicio para establecer relaciones de carácter económico y empresarial que satisfagan las expectativas de nuestros respectivos empresarios.

Al término de la presentación, Don Ambrosio Bertolotti agradeció a Don Marc Pantebre por su participación y aprovechó para hacer una atenta invitación a todos los miembros de AICO para que visiten este bello país que ofrece excelentes parajes y gratas experiencias.

Para finalizar con el desahogo del orden del día de la Asamblea, el Secretario General solicitó a Doña Xiomara Ríos presentar el video promocional de Colón, Panamá, próxima sede de la XXXVIII Asamblea General de la Asociación.

Siendo la presentación de Colón, el último punto por desahogar, el Lic. Eduardo García dio por concluidos los trabajos relativos a la Asamblea, agradeciendo a Doña Xiomara Ríos por su intervención.

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA Y CONSEJEROS DE AICO

Siendo las 16:25 del martes 28 de septiembre, el Secretario General puso a consideración de los presentes a Doña Xiomara Ríos y Don Jorge Pais como escrutadores para validar la instalación del Consejo y de la elección de Consejeros y Miembros de la Mesa Directiva de AICO, para el período 2010-2012. Siendo aprobada la propuesta, el Lic. Eduardo García solicitó a Doña Xiomara Ríos dar su informe.

Doña Xiomara Ríos señaló que, con fundamento en el artículo 39 de los estatutos, contando con la presencia y participación de 14 países (Andorra, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, República Dominicana y Uruguay) se cumplía con el quórum necesario para dar inicio formal a la sesión del Consejo Directivo.

Después de este informe, el Secretario General declaró formalmente instalada la sesión de Consejo y prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la elección de candidatos.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Por su parte, Don Guillermo Morales solicitó el uso de la palabra y propuso que, dado que la gestión del Presidente en el período 2008 – 2010 ha sido reconocida por todos, la reelección a ese cargo se diera por unanimidad.

El Lic. García puso a consideración la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, seguida de un aplauso de reconocimiento por su gestión.

A continuación, el Lic. Eduardo García señaló que, conforme a los estatutos, se nombrarían a cinco Vicepresidentes, quedando dos Vicepresidencias en la región que tuviera el mayor número de socios activos hasta el momento. Por tal motivo, informó que siendo 73 los miembros activos, 32 de los cuales pertenecen a la Península Ibérica; en esta ocasión, la quinta Vicepresidencia correspondería a dicha región. Después de este preámbulo, el Secretario General puso a consideración de los miembros del Consejo las candidaturas presentadas en tiempo y forma.

Inició con las candidaturas correspondientes a las 5 Vicepresidencias, mismas que fueron aprobadas por unanimidad:

Don José Enrique Garrigós, Vicepresidente para la Península Ibérica
Don Juan Luis Mato, Vicepresidente para la Península Ibérica
Don José María Andrés, Vicepresidente para Norteamérica, Centroamérica y El Caribe
Don Guillermo Morales, Vicepresidente para la Región Andina
Don Peter Hill, Vicepresidente para el Cono Sur

A continuación, el Lic. Eduardo García señaló que la Tesorería es un cargo cuya elección corresponde al Consejo en pleno, motivo por el que sometió a la consideración y aprobación la reelección de Don Jorge Pais por dos años más, quedando aprobada la propuesta por unanimidad.

En seguida, el Secretario General señaló que el cargo de Pro Tesorero, de acuerdo con el estatuto, es propuesto por el Tesorero y el Presidente, y puesto a consideración del Consejo Directivo. Por tal motivo, puso a consideración la candidatura de Don Arturo Mendicuti, misma que resultó ratificada y aprobada por unanimidad.

Continuando con el proceso de elección, el Lic. García informó que los cargos a Secretarios Regionales, conforme a los estatutos, son candidatos propuestos por el o los Vicepresidentes de la zona y aprobados por el Consejo. Para tales efectos, solicitó a los Vicepresidentes electos nombrar sus propuestas para ser sometidas a consideración y aprobación del Consejo, quedando elegidos:

Don Joan Canals, Secretario Regional para la Península Ibérica
Don Joan Simó, Secretario Regional para la Península Ibérica
Doña Xiomara Ríos, Secretaria Regional para Norteamérica, Centroamérica y El Caribe
Don Julián Domínguez, Secretario Regional para la Región Andina
Don Jorge Di Fiori, Secretario Regional para el Cono Sur

Finalmente, el Lic. García señaló que, conforme al artículo 57 de los estatutos, correspondía al Presidente poner a consideración del Consejo, el nombramiento de los Presidentes de Comisión, tanto permanentes como transitorias. Para tales efectos, el Presidente, Don Ambrosio Bertolotti, propuso para Presidentes de las Comisiones Permanentes a:

Don José Antonio Fernández, Presidente Comisión Revisora de Estatutos y Reglamento de Elecciones
Doña Consuelo Caldas, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Empresarial
Don Jorge Dávila, Presidente de la Comisión de Turismo
Don Oliverio Espaillat, Presidente de la Comisión de apoyo a PyMes e Innovación Tecnológica

Y para Presidentes de las Comisiones Transitorias a:

Don Joan Canals, Presidente de la Comisión de Relaciones y Estudios Internacionales
Don Mario José González, Presidente de la Comisión de Relaciones AICO-FECAMCO



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Don Peter Hill, Presidente de la Comisión de la Página Web

Siendo aprobados los nombramientos para todas las comisiones por unanimidad, el Presidente de AICO, Don Ambrosio Bertolotti, felicitó a los integrantes de la Mesa Directiva y del Consejo por su reciente nombramiento; y a los demás, les agradeció por su apoyo, presencia y participación, dando por concluidos los trabajos del Consejo Directivo de AICO.